



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Mediante Decreto número 126/2019 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado en fecha 14 de noviembre de 2019, se creó el reconocimiento **“A la excelencia docente del Estado de Yucatán”**, para premiar y reconocer a las maestras o maestros que se hayan destacado en el ámbito de la docencia, por sus acciones, servicios o trayectoria docente ejemplar o sobresaliente o de impulso al desarrollo de la educación en nuestro Estado que se encuentren en activos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del señalado decreto, la entrega del Reconocimiento deberá realizarse durante el mes de mayo de cada año en el marco de la conmemoración del Día del Maestro. Por tal motivo, y conforme a lo señalado en el artículo segundo del decreto antes mencionado, le corresponde a la Junta de Gobierno y Coordinación Política proponer en el mes de marzo al Pleno del Congreso del Estado a los diputadas y diputados que integrarán la Comisión de Postulación, quienes se encargarán de dictaminar lo conducente a fin de recibir las propuestas y designar a la persona que se le otorgará el Reconocimiento **“A la excelencia docente del Estado de Yucatán”** para el año 2025.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo segundo del Decreto número 126/2019 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en fecha 14 de noviembre de 2019 por el que se crea el Reconocimiento **“A la excelencia docente del Estado de Yucatán”**, así como en los artículos 61 fracción VI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 82 fracción V del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo ambas del Estado de Yucatán, nos permitimos presentar la siguiente propuesta de:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ACUERDO

Artículo Único. Se designan a los diputadas y diputados que integrarán la Comisión de Postulación “**A la excelencia docente del Estado de Yucatán**”, para premiar y reconocer a las maestras o maestros que se hayan destacado en el ámbito de la docencia, por sus acciones, servicios o trayectoria docente ejemplar o sobresaliente o de impulso al desarrollo de la educación en nuestro Estado que se encuentren en activos. La Comisión de Postulación se conformará de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILOS MEDINA
VICEPRESIDENTA:	DIP. AYDE VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO
SECRETARIA:	DIP. ANA CRISTINA POLANCIO BAUTISTA
SECRETARIA:	DIP. ROSSANA DE JESÚS COUOH CHAN
VOCAL:	DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA

TRANSITORIOS

Artículo Primero. Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Artículo Segundo. Esta Comisión de Postulación, se encargará de dictaminar lo conducente a fin de que entre las personas propuestas se determine quién que recibirá el Reconocimiento “A la excelencia docente del Estado de Yucatán”, en el año 2025.

PROTESTAMOS LO NECESARIO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

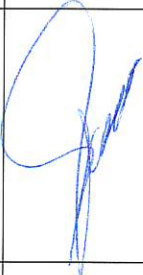
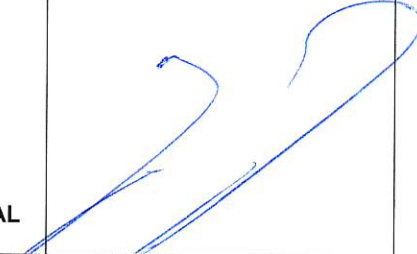
LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA.

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
PRESIDENTE	 DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL		
SECRETARIA	 DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE		
VOCAL	 DIP. FRANCISO ROSAS VILLAVICENCIO		



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
VOCAL	 DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO		
VOCAL	 DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS		
VOCAL	 DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA		

Esta hoja de firmas pertenece al proyecto de Acuerdo para la integración de la Comisión de Postulación "A la excelencia docente del Estado de Yucatán".